



*"PROGRAMA DE REINSERCIÓN LABORAL Y SOCIAL PARA INFRACTORES DE LEY":*

# CONSTRUYENDO UNA NUEVA VIDA

*LA REINSERCIÓN LABORAL SUSTENTABLE DE UN INFRACTOR DE LEY ES LA HABILITACIÓN SOCIAL DE UN GRUPO FAMILIAR DE CUATRO O MÁS PERSONAS. POR ESO, DISTINTAS INSTITUCIONES TRABAJAN DE MANERA CONJUNTA PARA CAPACITAR LABORALMENTE A PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD E INSERTARLAS EN EL MUNDO DE LA CONSTRUCCIÓN.*

POR **NATALIA RAMOS ROJAS** FOTO **VIVI PELÁEZ**

**Y**a lo dijo Confucio 400 años antes de Cristo: "Dale un pez a un hombre y comerá hoy. Dale una caña y enséñale a pescar, y comerá el resto de su vida". Esta idea representa lo que es hoy el "Programa capacitación e Inserción laboral para infractores de ley", en el cual trabajan de manera conjunta la OTIC de la CChC, Fundación Reconocer, Fundación Paternitas, Infocap y distintas empresas del rubro de la construcción.

El objetivo de este proyecto es capacitar e insertar en el ámbito laboral y social a personas que han cometido delito y que cumplen pena carcelaria, otorgándoles las herramientas necesarias para que puedan aprender un oficio y encaminar su vida nuevamente, con oportunidades tangibles y enseñanzas que les permitirán valerse por sí mismos. "Lo

más probable es que un infractor de Ley sin oportunidades, una vez en libertad vuelva a reincidir", explica Humberto Massardo, de la Corporación de Capacitación (OTIC). Por esta razón nace este programa de acción solidaria que en un principio tenía más dudas que certezas, pero que luego de un año de funcionamiento, ya comienza a dar sus frutos.

## **TRAS BAMBALINAS**

Todo surgió por una conversación entre miembros del Directorio y el gerente general de la Fundación Reconocer con el Padre Nicolás Vial, presidente de la Fundación Paternitas. De esta reunión surge la idea, que luego presentan a la CChC para sumarla a este propósito. Finalmente se comenzaron a gestar las relaciones con las demás entidades que cumplían con los requisitos para dar vida al

proyecto, tales como Infocap y las empresas constructoras, que terminada la capacitación brindarían los puestos de trabajos necesarios para finalizar exitosamente este programa.

El segundo semestre del año 2009 se generó un plan piloto, y en esta primera instancia participaron las instituciones ya mencionadas, a la que se sumó el apoyo de las empresas de Obras Civiles y de Arquitectura Salva S.A., Moller y Pérez-Cotapos y la Constructora DLP. Pero la marcha blanca contó con todas las dificultades propias de una iniciativa de estas características. "En el piloto hubo deficiencias de selección de los participantes. Algunos desertaron, otros volvieron a reincidir. Hay riesgos en esto, pueden fallar dos, pero si logras sacar bien a uno, es un éxito", enfatiza Massardo.

El lunes 6 de septiembre se realizó la

ceremonia de finalización y certificación del "Proyecto de reinserción laboral y social de Infractores de ley" en su etapa de capacitación en oficio de la construcción para el segundo grupo. Fue la propia Ministra del Trabajo, Camila Merino, quien entregó los certificados a los cerca de 20 alumnos que participaron en esta iniciativa, donde además se sumó a la lista Icafal Ingeniería y Construcción S.A., Constructora Novatec Edificios S.A. y Constructora Almagro. Los alumnos agradecieron la oportunidad brindada y destacaron el sueño de estudiar en la Universidad Infocap. Además recibieron una caja de herramientas y una libreta profesional que acredita la experiencia laboral y la capacitación realizada.

#### EL ENGRANAJE

Hasta la fecha, son dos los grupos que han pasado por el "Programa de reinserción laboral y social para infractores de ley" y un tercero que actualmente se encuentra en proceso. Los cursos duran cinco meses. En cuanto a su radio social de beneficios, se

contempla que por cada persona reinsertada, hay 4,2 personas adicionales habilitadas socialmente que corresponden, básicamente, al grupo familiar.

Lo primero fue definir el perfil de selección, el cual está a cargo de la Fundación Paternitas. Son ellos los que se entienden con Gendarmería. Los participantes deben cumplir con ciertos requisitos que tienen que ver con conducta y hábitos. No pueden inscribirse personas privadas de libertad por delitos sexuales, violencia intrafamiliar, homicidio calificado y consumo de alcohol o drogas. Un elemento esencial para poder participar de este programa es tener buena conducta en el cumplimiento de condena.

Los beneficiarios pueden ser personas que ya cumplieron su condena, que se encuentran con reclusión nocturna, cumpliendo condena en medio libre o bien con el beneficio de libertad vigilada. En este último caso, como explica Andrea Rojas, coordinadora técnica de la Fundación Paternitas, ellos contactan con las áreas técnicas de Gendarmería, quienes proponen personas que podrían participar.

La primera instancia, post selección, está a cargo de Fundación Paternitas, quienes imparten el curso "Técnicas para la inserción laboral efectiva", que dura cuatro semanas. Esta instancia se conoce como Apresto Laboral y, según Massardo, resulta fundamental para el desarrollo de ciertas competencias laborales necesarias para insertarse de manera exitosa. "Ellos tienen problemas con la autoridad, problemas de modelo. Aquí es donde se refuerza esa imagen y una vez que terminan este paso, inician un proceso de capacitación en algún oficio de la construcción".

La segunda etapa dura dos meses y medio, está a cargo de Infocap y tiene que ver con la capacitación en algún oficio. Y una vez finalizada, los participantes están preparados para la reinserción laboral. La Fundación Reconocer es la encargada de contactar a las constructoras con tal de posicionar a los participantes en algún puesto laboral y, de igual manera, aporta con recursos económicos, humanos y de logística. En toda esta cadena, la OTIC de la CChC está a cargo de la coordinación y el control del proyecto. **EC**

## SIEMPRE PRESENTE EN LAS GRANDES OBRAS

**Esta pintura vale más que una obra de arte**



"Pintura Intumescente"

Protege la resistencia del acero contra incendios, evitando que las estructuras colapsen antes de 90 minutos. Pinturas Intumescentes te ayudan a proteger la obra de toda una vida.

**La única falla que tiene...**



**...es el vértigo**



**Llegan a todas partes.**

**CONTRACTAL**

PINTURAS INTUMESCENTES E INDUSTRIALES

**CONTRACTAL**

ARRIENDO DE MAQUINARIAS

Av. Pedro Aguirre Cerda 7786 / Cerrillos / Fonofax: 5572766 / E-mail: [contractal@contractal.cl](mailto:contractal@contractal.cl)

[www.contractal.cl](http://www.contractal.cl)